DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL

OBJ.: Informa reactivación de Licencia Aeronáutica.

EXENTA N° 08/4/234 /

SANTIAGO, 07 JUL 2016

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DSO)

VISTOS Y CONSIDERANDO

a) El Código Aeronáutico aprobado por la Ley N° 18.916.

b) La Ley N° 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

c) El Reglamento sobre Licencias al Personal Aeronáutico, DAR 01.

d) Oficio N° 08/4/736/2043 del 15 de abril de 2016 de Suspensión de Licencia Aeronáutica al Sr. Mauricio Sánchez Mortenson y solicitud de reactivación realizada por Sección de Medicina de Aviación.

e) Que el Sr. Mauricio Sánchez Mortenson cumple con la capacidad psicofísica exigida por el DAR 01 "Licencias Aeronáuticas".

RESUELVO

1. Reactívese la Licencia Aeronáutica al Sr. **Mauricio Sánchez Mortenson**, por la recuperación de aptitud Psicofísica.

2. El Sr. Mauricio Sánchez Mortenson podrá desempeñar las funciones para las que lo habilita su Licencia

Anótese y comuníquese

LORENZO SEPULVEDA BIGET
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

DISTRIBUCIÓN:
1. **SR. MAURICIO SÁNCHEZ MORTENSON**
2. **LATAM AIRLINES**
3. D.S.O., SECCIÓN MEDICINA DE AVIACIÓN
4. D.S.O., SUBDEPTO. LICENCIAS (A)

LSB/CSE/ics